
Decimoctava Reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 27 y 28 de marzo de 2019

ACUERDOS

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su XVIII Reunión, celebrada en Santiago del 27 al 28 de marzo de 2019,

1. *Toma nota* de los temas y actividades identificados como prioritarios para la región sobre la base de los resultados del cuestionario sobre desafíos estratégicos para el desarrollo estadístico de América Latina y el Caribe en 2020-2021, de las presentaciones realizadas por la Secretaría y de las exposiciones realizadas en sala por los países, en relación con los asuntos estratégicos y de gestión de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales, las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, las estadísticas demográficas y sociales y las estadísticas multidominio;
2. *Toma nota también* del *Segundo informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2018-2019 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*¹;
3. *Valora* los avances realizados por los Grupos de Trabajo en la implementación de sus programas de actividades y los exhorta a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los programas de trabajo comprometidos para este bienio;
4. *Agradece* el apoyo y la colaboración de las organizaciones internacionales que han contribuido al desarrollo de las actividades de los Grupos de Trabajo, actuando como Secretarías Técnicas o proporcionando cooperación, asistencia técnica y financiamiento para la ejecución de las actividades previstas;



¹ LC/CE.18/3.

5. *Valora* la puesta en marcha del nuevo sitio de la Red de Transmisión del Conocimiento² y la recopilación y difusión de los productos de los Grupos de Trabajo en español y en inglés, así como del calendario de actividades;

6. *Exhorta* al Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe a avanzar en la precisión de los aspectos metodológicos de los indicadores priorizados para el seguimiento regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a avanzar en la formulación de una propuesta de actividades que se implementarían en el próximo bienio;

7. *Solicita* a la Presidencia que informe en la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Santiago en abril de 2019, de las principales actividades llevadas a cabo por la Conferencia Estadística de las Américas en relación con el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

8. *Agradece* al Brasil, Colombia, Granada, México y Trinidad y Tabago, así como a la Argentina, Costa Rica, el Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Suriname, las labores realizadas como representantes de la región ante el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respectivamente;

9. *Celebra* la elección del Brasil, Colombia, Granada, la República Dominicana y Trinidad y Tabago como representantes de la región ante el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el próximo bienio, a partir de junio de 2019;

10. *Celebra también* la elección de la Argentina, el Ecuador, México, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas como representantes de la región ante el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para el próximo bienio, a partir de junio de 2019;

11. *Invita* a los países representantes en ambos grupos a generar mecanismos de trabajo conjunto y de intercambio de información con todos los países de sus respectivas subregiones, de manera que exista una retroalimentación permanente sobre los temas tratados y las decisiones adoptadas en ambas instancias, así como a buscar mecanismos para plantear posiciones comunes que representen a toda la región;

12. *Reconoce* los avances en la implementación del Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas (MEGA) y alienta a las oficinas estadísticas nacionales a participar activamente en el proyecto, en coordinación y colaboración con los organismos geoespaciales nacionales;

13. *Solicita* a la Secretaría que conduzca el proceso de preparación de las propuestas para la conformación de los Grupos de Trabajo para el bienio 2020-2021, así como de otras modalidades de trabajo colaborativo, para someterlas a la consideración del Comité Ejecutivo antes de la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas;

14. *Acuerda* que las temáticas abordadas por los Grupos de Trabajo para el bienio 2020-2021 sean concordantes con las prioridades definidas en la Reunión, que serán reseñadas en el informe de esta, y que los programas de trabajo incluyan productos finales claramente definidos y factibles en el plazo de dos años;

² Véase [en línea] <https://rtc-cea.cepal.org/>.

15. *Solicita* a la Secretaría que establezca un mecanismo de consulta para definir posiciones comunes de la región para su presentación a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en sus períodos de sesiones anuales;

16. *Acuerda* celebrar la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago del 19 al 21 de noviembre de 2019.